



QUIÑENCO S.A.

## HECHO ESENCIAL

QUIÑENCO S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 597

Santiago, 30 de diciembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Norma de Carácter General N° 30, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cumpro con informar lo siguiente respecto de Quiñenco S.A., en carácter de hecho esencial:

Complementando la información de hecho esencial divulgada con fecha 14 de septiembre de 2019, comunicamos que, con esta misma fecha y luego de haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas pactadas para el mismo, se ha producido el cierre de la operación de venta bajo el Contrato de Compraventa de Acciones de fecha 13 de septiembre de 2019 (el "Contrato de Compraventa"), en virtud del cual:

- (a) la filial Inmobiliaria Norte Verde S.A. vendió a las sociedades CHUBB INA International Holdings Ltd. Agencia en Chile y AFIA Finance Corporation Agencia en Chile, en forma directa e indirecta, la totalidad de sus respectivas acciones en las filiales Inversiones Vita S.A., Banchile Seguros de Vida S.A. y Segchile Seguros Generales S.A. (conjuntamente, las "Compañías"), equivalentes, en su conjunto, al 66,3% de su capital accionario; y,
- (b) las sociedades no relacionadas a Quiñenco S.A., Inversiones Camino del Inca SpA e Inmobiliaria Inersa SpA, vendieron a las mismas compradoras antes indicadas, la totalidad de las acciones de que éstas eran titulares en cada una de las Compañías, equivalentes en su conjunto, al restante 33,7% de su capital accionario.

EL precio recibido por Inmobiliaria Norte Verde S.A. al cierre de esta compraventa ascendió a la suma de \$35.898.596.016, equivalentes a esta fecha a 1.268.097 Unidades de Fomento, el que fue determinado conforme a lo estipulado en el Contrato de Compraventa.

En cuanto a los efectos de esta venta, y utilizando como referencia la información de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019, se estima que esta transacción producirá a nivel de Quiñenco S.A., una utilidad antes de impuestos en torno a los \$23.000 millones, la que podría variar según el mecanismo de ajuste previsto en el Contrato de Compraventa, para la revisión del precio de compraventa pagado al cierre.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Pérez Mackenna  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Banco Bice Departamento de Tenedores de Bonos  
Archivo